

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.  
 Un trimestre . . . 5 »  
 Fuera de la capital, trimestre 5'75 »  
 Extranjero, trimestre. . . 15 »  
 Número suelto . . . . . 0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.  
 Toda la correspondencia se dirigirá á Administrador de este periódico.  
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.  
 No se devuelven originales

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Alicante 26 de agosto de 1887

INOM. 480

## EL LIBERAL

Viernes 26 de agosto de 1887

### DESDE MADRID

24 de agosto 1887.

Algunos hombres políticos han creído ver en una noticia que dió esta mañana *La Correspondencia*, un principio de crisis ministerial.

Y nada hay más incierto. *La Correspondencia* dice que en breve, por motivos de salud, un alto funcionario dejará el puesto que desempeña.

De aquí han sacado los políticos á que antes aludía, que el alto funcionario era el Sr. León y Castillo y que esos motivos de salud, eran más bien disgustos que había sufrido con las ingerencias del Sr. Moret en su ministerio.

Con decir á mis lectores que la noticia de *La Correspondencia* se refiere al señor D. Justo Pelayo Cuesta, quien, efectivamente, por motivos de salud, parece que quiere dejar el cargo de presidente del Consejo de Estado, está dicho todo.

Caigan, pues, por ahora y para mucho tiempo los castillos en el aire que habían levantado los impresionables.

\*\*

Aún quedan algunos ecos en lo de la cuestión Salamanca.

Se habla mucho de inmoralidad, pero es el caso, que nadie determina más de lo que el Gobierno sabe, y está persiguiendo á estas fechas.

Las famosas declaraciones de Salamanca se quedarán también en agua de borrajas.

Ya el corresponsal de *La Voz de Guipúzcoa* entona el *mea culpa*, y dice que en efecto, ni Martos ni Gamazo han intervenido en nada referente á la destitución de Salamanca.

\*\*

¿No les parece á mis lectores que hay mucho de cómico en todas estas cosas?  
 Pío Gil.

### A «EL GRADUADOR»

El periódico que representa en Alicante la política del posibilismo, como si no tuviera dificultades que resolver en su propia casa, como si las contingencias de la política ofrecieran un porvenir próspero y feliz á sus amigos, como si careciese, en fin, de ideales propios que sostener, de doctrinas que propagar y de aspiraciones que defender, se dedi-

ca con afán á meter su cuarto á espadas en asuntos que, por lo visto, le interesan mucho más de lo que lógicamente era permitido esperar, atendiendo su significación política y creyendo en la sinceridad de sus convicciones. Ha tomado á su cargo la improba tarea de servir de escudero á *El Constitucional Dinástico*, y menos mal para él si al menos pudiera repetir, al fin de la jornada, algo parecido á aquello de que, «si buenos azotes me cuesta, buena insula tengo.»

Seguro puede estar de que no han de ser muchos los que puedan envidiarle papel tan airoso. En su número de ayer se extiende en largas consideraciones para demostrar que á nadie ha cogido de sorpresa el cambio de postura realizado por *El Constitucional Dinástico*, trabajo que en realidad hubiera podido excusarse, porque, efectivamente, á nadie ha podido sorprender ni ha sorprendido una conducta que no es otra cosa que el resultado natural y lógico de la política de balanceo, seguida por el periódico hoy reformista y que probablemente no hubiera realizado con tanta rapidez ni tan en redondo su evolución, á no mediar como factor importantísimo, en su manera de proceder, el despecho derivado de la derrota sufrida en Denia por su candidato preferido, Sr. D. Justo Tomás Delgado.

La política que desarrolla *El Graduador*, idéntica en todas sus partes á la que pone en práctica *El Constitucional Dinástico*, evidencia una comunidad de ideas, una semejanza de aspiraciones muy dignas de ser señaladas, puesto que es en realidad sorprendente ver al periódico castellarino colocado en una actitud que á los ojos del público le coloca como humilde y respetuoso súbdito del señor Romero Robledo por una parte, y del Sr. Maestro, presidente de la Diputación provincial, por otra. Cuando *El Graduador* procede de este modo, él sabrá por qué lo hace, y no resultará injusto aplicarle aquel adagio que dice: «Jesuita y se ahorca, su cuenta le tendrá.» *El Graduador* sabrá, y esto á nosotros no nos importa, cuál será la cuenta que le tenga ahorcarse en casa del Sr. Maestro.

Aparte de todo esto, el colega haría mucho mejor en ser consecuente á la manera que admira la consecuencia de *El Constitucional*, y declararse francamente reformista, toda vez que los móviles en que uno y otro periódico se inspiran, parecen fundidos en un mismo molde. Nada tendría de extraño que cualquier tema político ó económico fuese tratado por dos publicaciones con un criterio que coincidiera en uno ó varios puntos. Tampoco tendría nada de

particular que una noticia cualquiera del dominio público fuese acogida simultáneamente por dos periódicos. Lo que sí es extraño, lo que sí llama la atención y lo que justifica, en fin, lo que decimos, es que cuando se lanza á la publicidad un *canard* desprovisto de todo fundamento, sean esos mismos dos periódicos los que coincidan en su inserción como ha sucedido con la falsa noticia de que uno de los mejores, más leales y más consecuentes amigos políticos y particulares del Sr. Terol, D. Carlos Barrera, había presentado la dimisión de su cargo en el Ayuntamiento.

Es claro que para inventar tal especie uno y otro periódico han necesitado ponerse previamente de acuerdo, y cuando tales alianzas se establecen, debe tenerse la franqueza de no ocultar que comulga en una misma iglesia.

Vamos á terminar dando á *El Graduador* un consejo á fuer de buenos y leales compañeros.

Fué siempre peligroso jugar con fuego y pudiera acontecerle á *El Graduador* que su actitud de hoy le obligase á defender intereses y personas muy distintas de las que figuran á la cabeza del posibilismo alicantino.

### EL INSTITUTO.

Reorganizada, por efecto de las leyes recientemente promulgadas, la parte económica y administrativa de la enseñanza oficial, aquella parte del profesorado que presta sus servicios en los institutos de segunda enseñanza, ha entrado en un nuevo periodo á partir del que no podrán reproducirse los inexplicables atrasos que en el percibo de sus haberes venía sufriendo aquél ni los perjuicios y quebrantos á que tal estado de cosas daba origen, como inevitable y forzosa consecuencia.

Remediados estos males, dentro de los límites de lo posible, y mediante la acción de la iniciativa oficial, parece lógico que las provincias respondan en algún modo á aquella actitud de los poderes públicos, coadyuvando por su parte, y en la medida de sus fuerzas, al mayor esplendor de la enseñanza, recordando que cuanto hagan en este concepto ha de redundar en inmediato beneficio de ellas mismas, y que á tales esfuerzos les obliga el cuidado de su nombre y el crédito de su cultura.

Estas consideraciones que, como índole general, pueden referirse á cualquiera de las provincias de la Península, deben entenderse como de más directa aplicación á la de Alicante, máxime si se tiene en cuenta que nuestro instituto, mediante disposiciones sumamente recientes, ha de encerrar en su recinto sus clases propias y las de la escuela de comercio, hace pocos días reorganizada y las de náutica y pi-

lotage. Cualquiera que penetre en el viejo y carcomido edificio, en donde la ciencia encuentra misero y pobre albergue entre nosotros, no podrá menos de experimentar desagradable impresión de contrariedad y de disgusto al tropezar con aquellas salas estrechas y empinadas, aquellas salas lóbregas y raquíticas, aquellas dependencias miserables y mezquinas.

El aspecto exterior del edificio, con dar de él desfavorable idea, no la da todavía exacta de las insuficientes condiciones de su parte interior.

Ni aun la biblioteca encuentra en aquel reducido recinto espacio suficiente para desenvolverse, colocar sus estanterías, clasificar sus libros y responder en algún modo á los fines de su creación.

Nosotros lamentamos muy de veras el vernos obligados á biografiar un cuadro en el que solo predominan las tintas sombrías y los colores oscuros, pero el edificio que ocupa el instituto está á la vista de todos; su interior puede ser recorrido por quien lo desee, y muy poco trabajo puede costar la comprobación material de lo que decimos.

La enseñanza exige múltiples condiciones y accidentes para que sus resultados sean fructíferos y provechosos, uno de esos accidentes, tal vez no el menos importante, consiste en la necesidad de espacio, de aire y de luz en vez de estrechez y de oscuridad.

Y si esto no fuera bastante, la cultura y el buen nombre de una capital que, como la nuestra, aumenta diariamente en población y en importancia exigen y aconsejan que de un modo urgente se estudien los medios más á propósito para que de una vez cuente Alicante con un local amplio y espacioso, cómodo y ventilado en el que instalar dignamente su instituto de segunda enseñanza.

### SUETOS POLÍTICOS

Copiamos de *El Graduador*:

«Ayer se hablaba de un banquete con que el comité liberal reformista obsequiará á los redactores y propietarios de *El Constitucional* en una casa de campo de nuestra hermosa huerta.

Asistirán caracterizados prohombres de algunos pueblos, que reconocen la jefatura del general López Domínguez y Romero Robledo.

No empieza mal la cosa.

Comiendo.»

Pues qué de otro modo se hubiera ido *El Constitucional* al campo de los reformistas?

Tomamos de *El Constitucional*:

«EL LIBERAL renuncia el cargo de maestro político del Alcalde de Alicante que hemos adjudicado á su director, porque dice que jamás llegó á conocer á los Sres. Narváez y González Brabo.

Personalmente no los habrá conocido porque eran figuras muy altas; pero nadie puede negar que ha comulgado el director de El

Aprobado en sesión de hoy.

Alicante 22 de julio de 1887.—El secretario, A. Gallero.

En uso de las facultades que me están conferidas, apruebo este reglamento para la guardia municipal de esta ciudad.

Alicante 26 de julio de 1887.—El Gobernador civil, Fernando F. de Valderrama.

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (4)

## REGLAMENTO

DE LA

### GUARDIA MUNICIPAL DE ALICANTE

se verificará por el jefe del cuerpo con la anuencia del señor Alcalde.

Art. 85. El jefe del cuerpo podrá conceder permiso á sus subordinados, por un solo día ó noche, dando después conocimiento al señor Alcalde.

Art. 86. Para las ausencias por mayor plazo de un día, deberá solicitarse la autorización del señor Alcalde, quien podrá otorgar el permiso por el tiempo que estime prudente, entendiéndose que, siempre que los guardias no presten servicio, no tendrán derecho al percibo de haberes.

Art. 87. Los suplentes, cuando presten servicio, disfrutarán el haber asignado á los guardias efectivos.

Art. 88. Los guardias particulares que en la actualidad sostienen algunos vecinos para la custodia de sus casas y establecimientos, y los que en lo sucesivo se establezcan, están sujetos á los jefes y cabos y obligados á cumplir dentro de su demarcación, las reglas establecidas para el régimen de los guardias y con arreglo á las disposiciones que al final de este reglamento se citan.

Art. 89. Para que la vigilancia de la población sea eficaz y constante, la fuerza se di-

vidirá en dos brigadas, constando cada una de un cabo y treinta guardias.

Art. 90. Ningún guardia que esté prestando servicio tanto diurno como nocturno, podrá abandonar su demarcación, mientras no sea relevado; á no ser en caso de alarma, en que todos los individuos concurrirán á las Casas Consistoriales con objeto de recibir órdenes.

Art. 91. Todos los individuos de la guardia municipal irán provistos de un ejemplar de este reglamento, teniendo obligación de estar perfectamente enterados de sus disposiciones. También llevarán un cuaderno para anotar las faltas que se cometan en los distritos y cuantas ocurrencias deban producir parte.

Art. 92. Tanto los jefes como los cabos y guardias municipales y los serenos particulares ó de comercio, se considerarán como de la policía judicial, dependiendo al propio tiempo del cuerpo de seguridad y vigilancia, al cual prestarán su concurso, cuando les fuese reclamado por cualquier jefe de este último cuerpo.

Art. 93. Este reglamento comenzará á regir una vez aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento y por el señor Gobernador civil de la provincia, y no podrá alterarse sino por acuerdo del municipio, votando en favor de la reforma las tres cuartas partes de los señores concejales que lo constituyen.

#### DISPOSICIONES REFERENTES Á LOS SERENOS LAMADOS DE COMERCIO

Artículo 94. El Alcalde nombrará los serenos particulares ó de comercio á propuesta de los vecinos, en cuyo servicio hayan de em-

plearse. La separación, se hará por el Alcalde por sí, ó á solicitud de los vecinos.

Art. 95. Para ser nombrado sereno particular ó de comercio, se necesita demostrar el tener asegurada una dotación diaria, por lo menos de una peseta y cincuenta céntimos, saber leer y escribir correctamente, y ser licenciado del ejército ó guardia civil, sin exceder de la edad de 50 años.

Art. 96. Cuando los vecinos cesen de contribuir con lo que ofrecen al sereno particular que hayan propuesto para su servicio, quedará sin efecto su nombramiento.

Art. 97. De tres en tres meses, acreditará el sereno particular ante el alcalde ó teniente alcalde del distrito en que preste servicio, que sigue disfrutando la pensión á que se refiere el artículo 95.

Art. 98. Los serenos particulares tendrán entre sí una numeración correlativa y por orden de antigüedad, y cada uno de ellos llevará en el farol su número correspondiente.

Art. 99. Todas las disposiciones de este reglamento comprenden á los serenos particulares ó de comercio, y para su exacto cumplimiento, se facilitará á cada uno, un ejemplar del mismo.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 100. Quedan derogados los reglamentos porque hasta hoy se vienen rigiendo los guardias municipales y serenos, de fecha 2 de marzo de 1871 y 12 de diciembre de 1879.

Alicante 13 de julio de 1887.—El Alcalde, Rafael Terol.

LIBERAL en la iglesia moderada, sirviendo un destino de seis mil reales en la sección de Fomento de esta capital.

Olvidar esto sería lo mismo que carecer de una de las más hermosas potencias del alma: la memoria.

No puede renunciarse lo que no se tiene, y como nuestro director jamás fué maestro político del Alcalde Sr. Terol, no ha tenido que hacer renuncia alguna. De haber sido maestro é inspirador de nuestro amigo el Alcalde, hace mucho, muchísimo tiempo que el señor Terol hubiera repudiado á *El Constitucional* como elemento funesto y perturbador dentro de nuestro partido.

Respecto á que nuestro director ha conulgado en la iglesia moderada, ¿no lo hemos de negar? en absoluto, y sino que nos pruebe lo contrario. En cambio nosotros no necesitamos hacer grande esfuerzo para probar que la mayor calamidad política para el país, ha sido el Sr. Romero Robledo, y para esta provincia el actual presidente de la Diputación, por ahora, Sr. Maestre.

Que nuestro director servía el año 1868 un destino de 6.000 reales, es verdad, pero no bien se hizo la revolución contra la dinastía de los Borbones, el mismo día en que se supo en Alicante, presentó la dimisión de su cargo; exactamente lo mismo que se nos asegura ha hecho el Sr. Celdrán, hijo del gerente de *El Constitucional*.

Por lo demás, no sabíamos que el ser empleado imprima carácter político, pues si así fuera, hoy mismo podríamos citar nosotros nombres de personas que sirven al Estado, diputaciones y ayuntamientos, tanto de Alicante como de España, que por sus ideas políticas están afiliadas á distintos partidos republicanos, reformistas, conservadores, carlistas, etc., etc.

¡Qué argumentos tan pobres emplea el diario del Sr. Maestre!

Son tantas las preguntas que nos hacen nuestros colegas locales *El Graduador* y *El Constitucional*, lo cual nos honra mucho, y tantas las explicaciones, que, para poderlas contestar debidamente, necesitaríamos disponer de doble espacio del que tenemos, y no siendo posible rogamos á nuestros apreciables compañeros nos dispensen si no contestamos todos los cariños y mimos que nos dedican.

Así, pues, continúen su hermanada campaña y no desmayen en su propósito porque dejemos sin contestación alguna de sus cariñosas preguntas.

Ayer se comentaba y mucho, en los círculos políticos de esta capital, ciertos rozamientos que se dice existen entre los vocales que componen el comité posibilista de Alicante.

Se decía también que nuestro particular amigo D. José Viciens, había presentado ó iba á presentar la dimisión del cargo de presidente del comité.

¿Será tan amable *El Graduador*, que nos diga si hay algo de verdad ó fundamento en la anterior noticia de que nos hemos hecho eco?

A las *travesurillas* que tanto desacreditan á *El Graduador*, como periódico serio, debemos contestar en redondo, que es inexacto que el Sr. Barrera y la Comisión de ornato del Ayuntamiento hayan presentado su dimisión, como lo es igualmente que la corporación municipal acordara dar á los gremios 1.500 pesetas para ayudar á los gastos de las fiestas celebradas este mes.

Así son todas las apreciaciones del colega cuando habla de algo que se refiera á nuestro partido ó á sus hombres.

El actual Ayuntamiento y su presidente, no

solo rehusarán, sino que están muy conformes en que el colega *empiece una campaña de depuración administrativa*, pero fundándose en datos y hechos exactos, porque de ello resultará indudablemente que hoy se está llevando una administración tan honrada y digna, como la que más y así están para corroborarlo las obras realizadas en el poco tiempo que llevan de ejercicio, rindiendo cuentas detalladas de todo, resultando una gran economía.

Y que se obra con entera justicia y equidad pueden atestiguarlo algunos amigos del colega que han cobrado créditos muy atrasados, gracias á la exquisita distribución que el señor Terol hace de las consignaciones para pago de atrasos.

Pero debemos advertirle á *El Graduador*, que antes de lanzar al viento de la publicidad datos y cantidades, procure hacer una visita por las oficinas municipales, que allí se le facilitará cuantos antecedentes necesite, porque ha de saber el colega que allí no se oculta nada y que ahora no estamos ya en aquellos tiempos en que por una docena de escobas y por conducir cuatro urnas á las partidas rurales, pagaba el Ayuntamiento 6000 reales, y además, hoy no pasa moneda alguna que no sea corriente.

Dice *La Unión Democrática*, que no está clara la conducta de *El Graduador* haciendo *suyas todas las palabras de El Constitucional, para el fin y á la postre ver le abandonar su bandera en medio del arroyo.*

Pues compañero, nosotros lo vemos muy claro; *El Graduador*, sin duda cree que los reformistas van á ser pronto poder, y trata de ponerse bien con el Sr. Maestre, por si tiene que repetirse el milagro de Elda.

Como nosotros tenemos la costumbre de probar cuanto decimos, para demostrar la especie de *El Graduador*, que dice que se ha gastado en las fiestas, además de lo recaudado por los gremios, 4500 pesetas, con cargo al Ayuntamiento, hemos procurado enterarnos y en la Contaduría municipal, se nos ha facilitado la siguiente certificación, cuya lectura recomendamos al colega posibilista.

D. Adolfo Lloret Hernández, contador de los fondos municipales del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta capital.

Certifico: Que según resulta de los antecedentes que existen en las oficinas de mi cargo, aparece que en diez y nueve del presente mes ha sido formalizado bajo el número ciento seis y diez y siete de concepto, un libramiento de pesetas dos mil seiscientos diez y nueve, sesenta céntimos á que han ascendido las cantidades satisfechas por la depositaria de este municipio por el concepto de gastos ocasionados en las fiestas celebradas en esta ciudad durante los días tres al siete de agosto actual, y según expresan los catorce justificantes que se acompañan al citado libramiento, sin que resulten otras cantidades más, pagadas por el concepto de festividades.

Así mismo certifico: Que en sesión del doce del corriente mes, fué aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento la distribución de fondos presentada por la Comisión de Hacienda, en la que consta haberse consignado en el capítulo noveno artículo tercero, por el concepto de «Festividades» la suma de tres mil pesetas.

Y para que conste y obre los efectos oportunos, espido la presente, visada por el señor Alcalde, en Alicante á veinte y cinco de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—*Adolfo Lloret*.—V.º B.º, Terol.

De dicha certificación resulta, como no podía ser menos, que *El Graduador* sigue su campaña honrosa de embucar á sus lectores con datos y apreciaciones inexactas.

A nosotros no nos extraña nada de ello,

Primer Pórtico Consistorial.—Roger.—Santa Faz.—San Fernando, desde la de la Victoria, hasta su conclusión.—Triunfo

CUARTEL 6.º

Comprende las calles siguientes:

Almas.—Angeles.—Guzmán.—Labradores, hasta la de Santo Tomás.—Mayor, acera del Norte, hasta la de Guzmán.—Méndez-Núñez, acera del Este, hasta la de Santo Tomás.—Montegón.—San Agustín.—San Andrés.—San Isidro.—San José.—San Nicolás.—San Pascual, acera del Sur.—Virgen de Belén, acera del Sur.

SEGUNDO DISTRITO.—SAN FRANCISCO.

Comprende los cuarteles 1.º y 2.º y las partidas rurales de Angeles, San Blas, Babel y Rebolledo.

CUARTEL 1.º

Contiene las calles y plazas siguientes:

Babel.—Blasco.—Bovedas.—Castaños, acera de Oeste, hasta la de Santa Bárbara.—Cid.—Desamparados.—Lanuza.—Limonas.—Ojeda.—Orito.—Plaza de Isabel II, á escepción de la acera del Este.—Plaza de San Carlos.—Plaza de San Francisco, á escepción de la acera del Este.—Pelota.—San Francisco, desde la cal e de Castaños, hasta su conclusión. San Isidoro.—San Quintín.—Santiago.—Valdés.—Velarde.

porque conocemos de antiguo al colega, que solo puede discutir entre tinieblas, y en cuando vé la luz de la verdad, se esconde como los buhos de los rayos del sol.

Y esto no solo lo conocemos nosotros, sino que es va del dominio público, por lo que hemos oído lamentarse á más de un correligionario sensato de *El Graduador*, de la manera de proceder de éste, porque sacrifica á sus concupiscencias personales y á sus vanas aspiraciones, no solo el prestigio y buen nombre de su partido, sino los más sagrados intereses de la población de Alicante.

Pero el mal es viejo y el remedio difícil, mucho patriotismo en la lengua, pero en el fondo mezquindades y rencillas.

¿Qué es lo que hace *El Graduador* ante unos hombres de corazón que se esfuerzan noblemente por el bien de Alicante? Censurarlos y pretender de mala manera evidenciarlos para que el aburrimiento y el cansancio les haga desistir de su patriótica conducta.

Pero pierde lastimosamente el tiempo, porque todos estamos apercibidos de tan burdo juego

ECOS LOCALES

Se ha remitido á la delegación de Hacienda de esta provincia, estado demostrativo de las sumas que corresponde satisfacer á los ayuntamientos, por las obligaciones de segunda enseñanza, con sujeción á lo prevenido en los artículos 7.º y 8.º de la ley de presupuestos del corriente año.

Se ha autorizado á D. Carlos Lillo Pastor, vecino de Alicante, para que pueda edificar una casa en término de su propiedad, contiguo á la carretera de San Vicente.

Ayer tarde ha salido para Madrid, donde va contratado á uno de aquellos teatros, nuestro paisano y amigo el joven baritono D. Luis Simó Lepó.

El huérfano Rafael Agulló Pareja, ha sido admitido provisionalmente en las Casas de Beneficencia de esta capital.

Ha sido nombrado celador escribiente de la Dirección de sanidad de este puerto, D. Florentino de la Macorra, que desempeñaba igual destino en Málaga.

Durante la ausencia de esta capital del vocal de la Comisión provincial, D. Alejandro Harmsen, será sustituido por el diputado don Juan Bautista Samper, cumpliendo lo dispuesto en la real orden circular de 10 de mayo último.

El día 15 de setiembre próximo se efectuará en el Gobierno civil la subasta de los árboles inútiles que existen en los trozos segundo, tercero y cuarto de la carretera de Ocaña á Alicante.

En la sección de Fomento se halla de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones.

Es cosa resuelta que para el 1.º de octubre próximo comenzarán con grande actividad los trabajos para la construcción de la vía férrea de Lorca á Granada.

Dicho camino está llamado á favorecer grandemente los intereses de Alicante.

Ayer tarde celebró sesión la Cámara de comercio de esta capital.

Ha llegado á Madrid, de regreso de su excursión al extranjero, nuestro querido amigo

CUARTEL 2.º

Con tiene las calles siguientes:

Alameda de San Francisco.—Bazán, hasta la de Colón.—Colón, acera del Sur.—Delicias, acera del Sur.—Gerona.—Golfín.—Jerusalén, hasta la de Colón.—Luchana.—Navas, desde la de San Francisco, á la de Colón.—Pasaje de París.—Quiroga.—Ramales.—Santa Bárbara, acera del Este.—Teatinos, desde la de Castaños, hasta su conclusión.—Torrijos, acera del Este.

TERCER DISTRITO.—TEATRO

Comprende los cuarteles 3.º y 8.º y la partida de Alcoraya, Cañada, Moralet, Vallonga, Verdegás, Bacarót y Font calent.

CUARTEL 3.º

Comprende las plazas y calles siguientes:

Aranjuez.—Bazán, desde la de Colón, hasta su conclusión.—Castaños, acera del Oeste, desde la de Santa Bárbara, hasta su conclusión.—Colón, acera del Norte.—Delicias, acera del Norte.—Diluvio.—Jerusalén, desde la de Colón, hasta su conclusión.—Molino.—Montañeta.—Muro.—Navas, desde la de Colón, hasta su conclusión.—Plaza de Hernán Cortés.—Plaza de San Francisco, acera del Este.—Plaza del Teatro, acera del Oeste.—Rellano de la Montañeta.—Riego.—Rincón.

y correligionario señor marqués de Rioflorido, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Segun tenemos entendido, se trata de organizar unas danzas al estilo del país, que seguramente han de llamar mucho la atención.

Se trata de que las parejas estén formadas por jóvenes de la buena sociedad y distinguidas señoritas que llevarán el pintoresco traje de jijonencas.

El sitio elegido para tan extraordinaria fiesta, parece será el paseo de la Esplanada, el cual se iluminará con gas como en las noches de verbena.

El pensamiento es magnífico y nos prometemos que prospere, dada la calidad de sus iniciadores.

Nuestro querido amigo y correligionario, D. Ricardo Soto, sufrió ayer una agravación en la enfermedad que viene padeciendo, que puso en alarma á su familia.

Sentimos muy de veras el mal estado de salud de tan apreciable amigo, deseando vivamente su pronto y total restablecimiento.

Recomendamos nuevamente á los agentes del municipio el cumplimiento de lo que disponen las ordenanzas municipales con respecto á la ocupación de las aceras, las cuales, según las referidas disposiciones, deben permanecer completamente desembarazadas y libres para el tránsito del público.

Por décimacuarta vez volvemos á rogar á quien corresponda, haciéndonos eco del público, que se recorten las faldas ó ramas bajas de los árboles de los jardinillos de la plaza de la Constitución, porque se hace bastante molesto el paso por aquellas aceras, si bien sea en beneficio de los sombrereros.

Ayer se verificó el arqueo de la caja especial de Instrucción pública, resultando una existencia de 73.118 pesetas 30 céntimos.

Esta tarde, á las seis, celebrará sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Ha comenzado el regreso de los bañistas que nos han favorecido durante los últimos meses á sus respectivas localidades.

Leemos en un colega local que se encuentra ligeramente indispuerto en Bañeras, nuestro querido amigo y correligionario, D. Miguel Colomer.

De ser así, deseamos, vivamente su pronto y completo restablecimiento.

Para el domingo, 4 del próximo setiembre, se verificará el sorteo de las primeras ocho casas de la plaza del barrio de Benalúa, las que se hallan bastante adelantadas en su construcción.

Las obras de aquel bonito é higiénico barrio se están llevando con grandísima actividad, resultando de un buen gusto y muy bien acondicionadas, mereciendo una gran acogida de parte del público, que se disputa materialmente dichas habitaciones, siendo así que todas ellas se hallan ocupadas.

La sociedad «Los Diez Amigos» proyecta la construcción de un sólido y elegante mercado de hierro para lo cual se están formando ya los planos y proyectos por el director de las obras, D. Pascual Pardo.

Leemos en un periódico de Granada: «Un nuevo raptó tuvo lugar en Granada el domingo. Parece que en la calle de Molino vivía hace tiempo una joven de esta ciudad, de diez y ocho años, guapa ella, y en amores con un joven, también de Granada y de oficio sombrerero, que cuenta veintidós años de edad, y que por lo que parece tenía grandes deseos de casarse con su novia.

—San Ildefonso.—Torrijos, desde la de Colón, hasta su conclusión.—Vista Alegre.

CUARTEL 8.º

Comprende las calles y plazas siguientes:

Aliaga.—Argensola, acera del Norte.—Artilleros.—Alvarez, desde las escalerillas que suben á dicha calle, á la de San Luis.—Duque de Zaragoza.—Infanta.—León.—Méndez-Núñez, acera del Norte y Este, hasta la del Santísimo Cristo.—Liorna.—Moratín.—Parque.—Pizarro.—Plaza de San Cristóbal.—Plaza del Teatro, acera del Sur y Norte.—San Miguel.—Santísimo Cristo.—Zaragoza.—Zorrilla.

CUARTO DISTRITO.—CARMEN.

Comprende los cuarteles 7.º, 9.º, 10 y 11

CUARTEL 7.º

Calles y plazas que contiene:

Argensola, acera del Sur.—Bale.—Carmen.—Cienfuegos.—Cisneros.—Labradores, desde la de Santo Tomás, hasta su conclusión.—Méndez Núñez, acera del Este, desde la de Santo Tomás, hasta la del Santísimo Cristo.—Plaza de Quijano, menos la acera del Sur.—San Pascual, acera del Norte.—Santos Médicos.—Santo Tomás.—Tarifa.—Virgen de Belén, acera del Norte.



## Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los oeligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

Juan Martínez Beneyto y Compañía

MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

## El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura de las Artes, de las Ciencias, de las Letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que los solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

## AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comunes de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente baratos; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados, cornucopias, galerías y alzapauos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

## COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 20.—ALICANTE

Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo, en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta al empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la comunicación:

Con papeles desde 40 céntimos á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro por fachada desde 45 id. á 1'55 id. id. id.

A varios cuadros por id. id. 55 id. á 1'65 id. id. id.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones.

Los empapelados de decoraciones y combinación á precios convencionales.

## Almacenes de hierro y ferretería

DE  
HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

## CASA DE COMISION CONSIGNACION Y TRANSITOS J. MALUENDA VICENC

EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyprina Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

GRANDES NOVEDADES

EN  
PAPELES PINTADOS



MANUEL GARCIA

San Francisco, 22, Alicante.—Premiado en la exposición de París con medalla de plata.—Diploma de honor de 1878.—Premio de primera clase 1879.

En atención á los largos años que esta casa lleva en el negocio, sus estensas relaciones con las más acreditadas fábricas del extranjero, la práctica que en este asunto se tiene y el haber llegado á conocer por la gran experiencia que aquellos han engrandado, las novedades, las ventajas y las buenas condiciones de ciertos papeles, así como penetrados de lo que en este artículo se adelanta, hacemos frecuentes pedidos que recibimos sucesivamente uno tras otro, ofrecemos á la par que las más selectas y bellas novedades, rara economía en los precios.

En cuanto á pinturas y barnices, las más variadas, las más útiles, tienen en esta casa su depósito, pudiendo asegurar á los que con sus pedidos nos favorezcan, que en estos artículos no puede igualarnos ninguna clase de competencia.

Se recomiendan las alfombras de pasta de cocho y las bujías huecas.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Son tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Juan, 11 y 13 Jorge

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP.BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 por el prior

EN Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir

Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos

cuya dosis de algunas gotas en

el agua, cura y evita la carie fortalece

las encías rindiendo á los dientes un

blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros

lectores señalando esta antequisima y util preparacion

como el mejor curativo y unico preservativo

de las Afecciones dentarias.

Una unidad en 1887

A. G. G. General: SEGUIN

3, Rue Eugene, 3, BORDEAUX

Dep. sito en todas las Farmacia y Per. de Francia, Estanzara.



GRAN PERFUMERIA

DE

Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTIFRICO

El nunca bien ponderado elixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silvana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

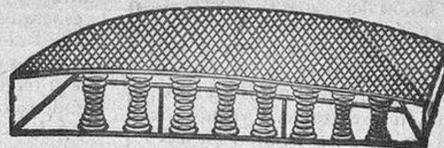
QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silleteras, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

## LA ECONOMICA



FABRICA DE SOMMIERS Y TEJIDOS METÁLICOS

DE

FRANCISCO CLEMENT

PASEO DE MÉNDEZ NÚÑEZ, NUMERO 2

Este establecimiento ofrece al público un variado surtido de somniers ó colchones de alambre así americanos como ingleses; idem montados sobre tubos de hierro clase especial, invención exclusiva de esta casa; colchones de muelles, montados sobre armadura de hierro; los verdaderos sammiers-camas; idem perfeccionados, completamente desmontarse. También hay catres de tiljera, de madera y de hierro, con tela metálica; idem llamados de campana, y telas sueltas para los mismos. Ademas se confeccionan diferentes clases de grillajes ó tejidos metálicos para claraboyas, rejas, verjas, cercaños, pajareras, etc., y se venden muelles para sillas y sofás.

## REALIZACION

GRANDES ALMACENES DE LA CRUZ PROCEDENTES DE MADRID

39 Paseo de Méndez Núñez 39

JUNTO AL CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS

LIQUIDAMOS

2000 pares de enaguas desde 11 reales.

3648 camisas de hilo y algodón desde 7 reales.

6064 cámaras de batista y percal desde 412 reales.

280 pantalones de señora y niño desde 2 reales.

623 matinetes y peinadores desde 11 reales.

Gran surtido de equipos completos para novias; se hacen á la medida.

400 envolturas de raso, gro, fall, merino y piqué

Capotas de raso, piqué, fall y gorritas de encaje.

294 servilletas de varias clases desde 16 reales.

Hay infinidad de mantelerías y redés mantelerías desde 16 reales.

400 tohallas de varias clases desde 30 reales.

600 colchas de piqué, encaje imitación é infinidad de clases de

sábanas de hilo y algodón desde 15 reales.

Lienzos, retortas holandas y madapolanes franceses.

Lanas, merinos, terciopelos, rasos, cañamazos, encajes volantes,

mantillas, velos, mantos, cortinajes, visillos á medida de su precio.

500 corsés para señoras y niñas desde 4 y 12 reales.

2082 chaquetillas de punto bordadas, desde 18 reales.

Pañuelos de seda, desde 3 reales.

Cajitas de pañuelos de hilo y algodón, desde 9 reales.

## EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.